Sábado 29 de Julio de 1916

Rehabilitado

La opinión pública han acogido con unánimes aplausos el decreto supremo que reincorpora al Ejército a don Eduardo Molina Lavín, oficial jóven y pundonoroso.

Cuando nuestro Gebieno se propuso crear la Escuela de Aviación nacional, que educara un conjunto de oficiales aptos para conducir una máquina aerea, y dotados de aquellos conocimientos técnicos exigidos por the la ciencia moderna de la guerra, envió a Europa a los tenientes Avalos y Molina Lavín. En las escuelas de Francia y Alemania deberían iniciar su aprendizage de pilotos militares para que, a su regreso, pudieran desempeñar les cargos de instructores en la nueva arma del Ejército.

Desgraciadamente, el señor molina Lavín, no fué afortunado en el aprendizaje: algunos pequeños accidentes que nunca faltan a los principiantes, fueron exagerados y la noticia llegó xxxxx al país, siendo acogida com ligereza por el público y por la prensa. Esto y otros factore, que más vale no recordar, influyeron para crear al oficial ante la opinión y ante sus

superiores, una admósfera de desprestigio.

La suerte no acompañó al señor Molina Lavín en sus primeros vuelos hechos con toda valentía en una máquinam, cuyo manejo él ignoraba. Y des pues de un largo proceso administrativo, en que se acumularon cargos, muchos

de ellos imaginarios, fué separado del Ejército.

El caballero y militar honrado no podía resignarse a quedar bajo el peso de un castigo disciplinario, y durante cuatro años no ha omitido ax ningún sacrificio, por penoso que fuera, para conseguir su rehabilitación. El teniente Molina, que encontró en la prensa tantos juicios duros para su persona, tiene perfecto derecho a recibir nuestras felicitaciones, en esta hora de profunda emoción, que compartira con sus camaradas de armas, a quienes podrá enseñar prácticamente el respeto a la dignidad y honor que siempre deben animar a un oficial del Ejército Chileno.

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile

L